

Proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan Forestal de Aragón

TALLER PARTICIPATIVO 2. ZARAGOZA

Acta de la sesión

Zaragoza, 8 de Marzo de 2017, grupo TARDE



Índice

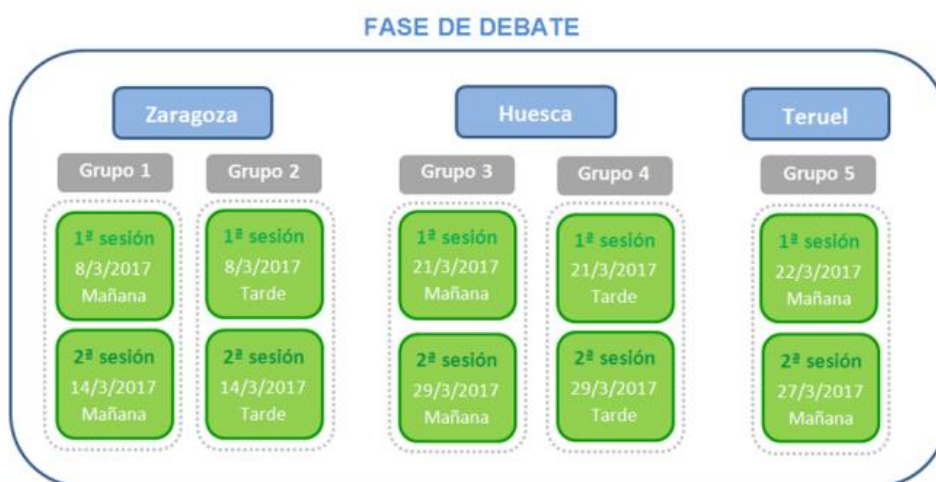
<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
<u>2. DESARROLLO DE LA SESIÓN</u>	<u>2</u>
<u>3. ASISTENTES</u>	<u>3</u>
PARTICIPANTES	3
ORGANIZACIÓN	3
<u>4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>5. CONTRASTE DEL DIAGNÓSTICO</u>	<u>5</u>
5.1. APORTACIONES PARA ENRIQUECER EL DIAGNÓSTICO	5
5.2. APORTACIONES QUE CONSTATAN Y REFUERZAN LOS CONTENIDOS DEL DIAGNÓSTICO	9
5.3. ELEMENTOS DEL DOCUMENTO QUE NO SE VEN CLAROS	9
5.4. OTRAS APORTACIONES	10
<u>6. APORTACIONES AL OBJETIVO 1</u>	<u>12</u>
6.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 1.	12
6.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 1.	16
<u>9. EVALUACIÓN DEL TALLER</u>	<u>17</u>
PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	17
COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	17

1. Introducción

El **Plan Forestal de Aragón** es el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo objetivo es garantizar la gestión sostenible de los espacios naturales y forestales de la Comunidad, estableciendo prioridades, a corto, medio y largo plazo en legislación, planificación y gestión en materia forestal y de conservación y mejora del medio natural.

El Plan Forestal de Aragón pretende ser el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón y tiene tres objetivos principales: potenciar la valorización multifuncional del monte, aplicar una gestión forestal sostenible y, por último, incrementar la seguridad en los montes de nuestra Comunidad Autónoma. En este marco, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), ha impulsado un proceso de participación ciudadana para la elaboración del futuro Plan Forestal de Aragón. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores involucrados en Aragón puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus opiniones y sugerencias al borrador del Plan.

El inicio del proceso de participación tuvo lugar el pasado 14 de diciembre con la realización de una sesión Informativa. En el mes de marzo de 2017 se ha iniciado la fase deliberativa del proceso, de la cual forma parte este taller participativo, tal y como se puede ver en el esquema siguiente:



2. Desarrollo de la sesión

Este Taller participativo tuvo lugar el día **8 de marzo de 2017**, en horario de **16,30 a 20,30h**, en la Sala Hermanos Bayeu, en el Edificio Pignatelli, en **Zaragoza**.

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Abrir un espacio de debate para la elaboración del Plan Forestal de Aragón.
- Contrastar el diagnóstico y hacer propuestas al objetivo 1 del borrador del Plan.

Para alcanzar estos objetivos se propuso el siguiente **orden del día**:

- 9.30 **Bienvenida y presentación de la sesión**
- 9.40 **Breve presentación del diagnóstico y el borrador del Plan.**
- 9.50 **Contraste del diagnóstico en grupos (30')**
- 10.20 **Presentación y debate plenario (1h.20')**

- 11.30 PAUSA

- 11-40 **Propuestas al borrador (15')**
- 11.55 **Debate sobre la propuestas (1h 35')**
- 13.30 **Cierre de la sesión**

3. Asistentes

A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Apellidos y nombre	Entidad / Asociación / Empresa
Jesús Mayayo Solana	Ayuntamiento de Longás
M ^a Pilar Laulla Alastuey	C.B. Lucientes
José Ángel Moncayola Ibort	Ecologistas en Acción
Santiago Marraco Solana	Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
Antonio M. Villoro Graske	DGA. Sección sindical UGT
Juan Antonio Gil Gallus	Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos
Francisco Jordán de Urries Arieta	Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Trinidad Usón Gasca	Truficultores asociados de la provincia de Zaragoza
Moisés Faló Alquezar	Autónomo
Juan de la Riva Fernandez	Universidad de Zaragoza y Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Antonio Brotons	Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
Álvaro Hernández Jiménez	Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
Xavier Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

4. Bienvenida y presentación



Antonio Brotons, técnico de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia, y recordó brevemente las diferentes vías para hacer

aportaciones al Plan Forestal. Después explicó brevemente el marco de referencia del proceso de participación, centrándose en el contexto a nivel europeo, estatal y autonómico, y en las expectativas del proceso participativo. También hizo una breve introducción a la estructura del documento, presentando los tres bloques de objetivos, medidas y acciones del plan.



Xavier Carbonell, del equipo de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, hizo una breve explicación de la dinámica prevista para el encuentro.



Posteriormente, se presentaron todos los asistentes y dio comienzo la sesión.

5. Contraste del diagnóstico

5.1. Aportaciones para enriquecer el diagnóstico

1. Desagregar la producción de chopo en las estadísticas sobre producción maderera, al tratarse de un cultivo intensivo

Se considera que en el diagnóstico se debería desagregar el chopo de las estadísticas, al tratarse de un cultivo intensivo y que sin embargo supone un elevado porcentaje de producción maderera en España.

2. Incluir la potencialidad del cultivo de especies productoras de maderas valiosas

Se considera que hay que incluir como oportunidad (y como objetivo – medidas) el cultivo de especies productoras de maderas valiosas (como el nogal o el cerezo), con elevados rendimientos y potencialidad de su uso en ebanistería y decoración. Se recuerda la iniciativa que hubo en su día “bosques naturales”.

3. Profundizar más en los efectos de la disminución de los aprovechamientos forestales

Los últimos 40 años (aproximadamente) han ido disminuyendo los aprovechamientos forestales, pero en el diagnóstico no se hace un desarrollo extenso de sus efectos sobre las masas forestales (incremento plagas y enfermedades forestales, p.ej.), sobre la socioeconomía (calidad y estabilidad del empleo, p.ej.) y, finalmente, y como consecuencia de lo anterior, sobre la competitividad de los aprovechamientos (escasa rentabilidad).

4. Recoger en el diagnóstico los usos potenciales de la madera en función de la calidad de la misma

El diagnóstico debería hablar también de la correlación entre la calidad de la madera y los diferentes usos potenciales de la misma. En este sentido, se constata que en Aragón, en general, la calidad de la madera es insuficiente (excepto en algunas zonas de Teruel) y que por lo tanto, habría que pensar en los usos potenciales en función de la calidad. Hay que pensar que el mercado ha cambiado y que actualmente ya no existe

la demanda que existía para este tipo de calidades de madera (apeas de mina o madera de encofrar)

5. Incorporar en el diagnóstico la mención a la necesaria coordinación y coherencia en la gestión forestal en los ENP

Se considera que el diagnóstico debería recoger la necesidad de coordinación y coherencia en la gestión forestal en los espacios naturales protegidos.

- ① *Los planes de ordenación de los montes que están dentro de espacios protegidos ya integran las necesidades de gestión forestal y la posibilidad de hacer aprovechamientos. En todo caso, se estará a lo dispuesto en el PRUG y se explica, como ejemplo, que en el PRUG del PN de los Valles hay una directriz que hace referencia a este aspecto (compatibilidad aprovechamiento forestal y biodiversidad).*
- ① *Dado que hay coincidencia entre los gestores del ENP y los responsables de la gestión forestal, la coordinación y coherencia ya estarían garantizadas.*

6. Hacer referencia a los planes anteriores y al balance de los mismos, justificando las razones por las que no se implementaron

El Plan de Acción Forestal y de la Conservación de la Biodiversidad en Aragón 2002-2006 supuso un reto importante que no llegó a implementarse. Se considera que el diagnóstico debería incluir la justificación y reflexión sobre el itinerario que han seguido los diferentes instrumentos de planificación forestal que se han venido elaborando, pero no se han conseguido implementar.

7. Delimitar con precisión las actividades económicas que se consideran del sector forestal

Se plantea que, en la definición de sector forestal, se diferencien bien los sectores económicos a los que se refiere, considerando para ello toda la normativa básica de referencia y también el plan de reactivación socioeconómica del sector forestal aprobado por la Conferencia Sectorial



8. Hacer referencia a los planes de ordenación de los recursos forestales

9. Cuantificar económicamente los servicios ecosistémicos

Se considera de máximo interés poder cuantificar económicamente los servicios ecosistémicos.

- ① *Falta metodología para hacer esta valoración y requeriría de un esfuerzo que de cualquier forma no se podría asumir en la redacción del plan. En todo caso, se podría incluir como una medida dentro del plan.*

10. Incluir en el diagnóstico el estado de conservación de las masas forestales

- ① *Dado que no es un documento cerrado, en las últimas actualizaciones ya se ha incluido los datos que hay relativos al estado de conservación de las masas forestales (sobre los hábitats de la Directiva).*

11. Clarificar en el diagnóstico cómo se integrará el plan forestal con el PDR

12. Hablar en el diagnóstico de los efectos de las decisiones de la PAC en el medio rural y en el sector forestal

A raíz de los cambios en el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos, que claramente está perjudicando y mermando la ganadería extensiva, se plantea que en el diagnóstico haya un apartado centrado en las repercusiones de las decisiones de la PAC en el medio rural y en el sector forestal. Hay un proyecto de cooperación que está trabajando este tema.

13. Recoger en el diagnóstico aspectos de gobernanza en el sector forestal

El diagnóstico no recoge suficientemente la problemática derivada de que no haya una cabeza visible que escuche las diferentes posiciones sobre la gestión forestal, intente dirimir las diferencias de opinión y, finalmente, tome decisiones al respecto. El Comité Forestal de Aragón podría ser el espacio para ello. Por otro lado, hay una dispersión de competencias y un entramado de actores en lo relativo a las intervenciones en el monte, que no ayuda a mejorar la percepción de la ciudadanía ni favorece la claridad a la hora de hacer los trámites. El Consejo de Protección de la Naturaleza hizo un trabajo en esta línea, que recogía los puntos débiles en relación a la gobernanza forestal y algunas propuestas, que se podría aprovechar.

- ① *Efectivamente, excepto en el caso de los ENP o en los MUP (donde se integra en una única administración), hay un reparto de competencias que no siempre queda claro para las personas ajenas al sector.*

14. Cuantificar, de manera más amplia, los aprovechamientos no maderables y sus potencialidades.

Se considera que desde la Administración, se tendría que hacer una apuesta para aprovechar todos los recursos, no sólo la madera, haciendo referencia a las setas, las trufas o las plantas medicinales y aromáticas. Para ello, sería necesario que en el diagnóstico se cuantificaran de una manera más amplia estos aprovechamientos, incluyendo, por ejemplo, los mapas de aptitud trufera o los cotos de setas.

- ① *En algunos casos no se dispone de los datos de producción y de comercialización.*
- ① *Dado que es un documento en permanente actualización, ahora mismo ya se han incluido, por ejemplo, los datos sobre aprovechamiento micológico en los MUP.*
- ① *También hay que pensar en que el documento sea manejable.*

15. Visibilizar, en el documento, el papel del colectivo de agentes de protección de la naturaleza en relación con el plan forestal

Escasa visibilidad, en el documento, del trabajo desarrollado por los agentes de protección de la naturaleza y, en definitiva, de esta figura, siendo que los tres pilares de su trabajo se corresponden con los objetivos del plan forestal.

16. Ampliar en el diagnóstico la información relativa a las infraestructuras viarias, más allá de los km de pista por hectárea de monte.

En relación con las infraestructuras viarias, siendo que suponen un factor clave para cualquiera de los objetivos del plan forestal, no se desarrolla suficientemente en el diagnóstico, tan sólo a nivel del indicador básico (km de pista por hectárea de monte). Sería necesario incluir información sobre el mantenimiento de las pistas o el uso multifuncional de las mismas y la necesaria regulación.



17. Incluir más información, en clave de diagnóstico de los montes privados y de los montes de socios

El diagnóstico del sector en lo que se refiere a los Montes de Utilidad Pública, es muy detallado, pero falta un tratamiento en profundidad del monte privado y de los montes de socios.

ⓘ Aunque se ha ido añadiendo algún dato, en general se dispone de poca información de los montes privados.

5.2. Aportaciones que constatan y refuerzan los contenidos del diagnóstico

18. Se constata la preocupación por el desequilibrio de presupuesto destinado a la prevención y extinción de IIFF

Los asistentes también consideran exagerado el porcentaje de presupuesto dedicado a sufragar los costes de los medios humanos y materiales que conforman el operativo de prevención y extinción de incendios frente al resto de intervenciones de gestión forestal. Para visibilizar el presupuesto real disponible, se propone que la partida económica destinada a IIFF forme parte del presupuesto de protección civil.

5.3. Elementos del documento que no se ven claros

19. Modificar la redacción del 3er párrafo de la página 4, en clave de percepción social

La redacción del 3er párrafo de la página 4 del documento de diagnóstico resulta poco colaborativa, pues pone en el punto de vista de la inacción en la gestión forestal al movimiento ecologista. Se podría plantear como un tema de percepción social y desconocimiento, en general, de la gestión forestal por parte de toda la ciudadanía. Desde los movimientos ecologistas, lo que sí que se reivindica, es la evaluación de los efectos ambientales de los aprovechamientos, en el caso de, por ejemplo, red natura, pero están de acuerdo en que el monte necesita gestión forestal.

❶ *Tal vez la redacción no ha sido la más adecuada, pero se refería a los frenos que ha habido en ocasiones a la gestión forestal (se pone como ejemplo actual, una corta de saneamiento en un abetal en decaimiento en Laspuña).*

20. *Mejor hablar de gestión forestal, en lugar de hablar de gestión forestal sostenible.*

“Aprovechar conservando” viene siendo la máxima del forestalismo, desde el siglo XVIII, pero la imagen pública sigue siendo el enfoque productivista (“talas a matarrasa”, “sólo se repuebla con pinos”, ...) y eso hay que trabajarlo. Y para cambiar esta percepción, movimiento ecologista y sector forestal tienen que ir de la mano. Para comenzar, se propone que se modifique el lenguaje y no se hable de gestión forestal sostenible, sino únicamente de gestión forestal.

21. *Visión muy economicista del plan forestal, sin incluir criterios de creación de empleo y asentamiento de población*

Se considera que el plan aporta una visión muy economicista del monte, y que debería incorporar criterios de creación de empleo y asentamiento de población en el medio rural.

5.4. Otras aportaciones

22. *Trasladar el banco de germoplasma de Ejea a una zona más forestal de la comunidad autónoma*

Se propone que el banco de germoplasma, ubicado actualmente en Ejea, se debería descentralizar, llevándolo a zonas más forestales (del Pirineo, o de Teruel), donde se encuentran las especies objetivo del banco. De esta forma, se fomentará también la generación de empleo.

23. *Recoger en el diagnóstico, la necesaria coordinación del plan con otros instrumentos de planificación teniendo en cuenta la relación multiescala*

El documento debería recoger cómo se va a coordinar el plan con otras estrategias (como la Estrategia de Ordenación del Territorio o la Estrategia contra la Despoblación) y el carácter prevalente que pueden tener, tanto estos instrumentos como otros (planes hidrológicos de cuenca, planes de gestión de red natura, PRUG, PORF, etcétera). Se constata igualmente que hay muchos instrumentos de planificación sobre

un mismo territorio, lo que puede restar eficiencia y provocar esa descoordinación. Ni siquiera PRUG y planes de gestión se solapan totalmente.

24. *Analizar las razones por las que la participación municipal es escasa en este proceso*

Dada la superficie forestal propiedad de los Ayuntamientos (la mitad en Aragón), habría que analizar las razones de la escasa participación de los mismos en este proceso y despertar el interés a estos actores.



6. Aportaciones al Objetivo 1

6.1. Acciones a incluir en el objetivo 1.

1. **Creación de un ente único con capacidad decisoria en gestión del monte**

Se trata de favorecer que haya una interlocución clara y única en estos temas y evitar medidas contradictorias.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Habría que aclarar, previamente, lo que se considera que incluye la gestión forestal (¿aprovechamientos y permisos o también actuaciones en ENP y actuaciones de conservación de la biodiversidad?). Si es el concepto más integral del término, podría ser interesante.
- ⇒ Esta medida debería ir unida a una mejora de las herramientas y cauces de comunicación con el resto de actores que intervienen en la gestión forestal.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Supondría una reestructuración del departamento, pues ahora mismo está organizado de otra forma. Esto sobrepasaría el plan y comportaría la modificación de leyes y decretos.
- ⇒ A escala provincial ya estaría de alguna forma solucionado, a través de la dirección del servicio territorial.
- ⇒ Más que crear nuevos entes, habría que identificar la autoridad administrativa responsable.

2. **En los aprovechamientos en montes de titularidad pública, priorizar la creación de empleo frente a la percepción de rentas directas**

Se propone que en los Montes de Utilidad Pública, el objetivo prioritario de los aprovechamientos sea la creación de empleo, por encima de la percepción de rentas directas. De esta forma, se podrían acometer intervenciones en el monte y por lo tanto, repercutir los ingresos en mejoras del mismo.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Efectivamente, de esta forma se harían labores selvícolas que no tendrían, a priori, valor económico.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Habría que tener especial cuidado a la hora de hacer las adjudicaciones y los contratos.
- ⇒ Tener en cuenta que, aunque el 15% sobre el valor de los aprovechamientos es el mínimo establecido para destinar al fondo de mejoras del monte, también es posible destinar, de forma voluntaria, un porcentaje superior.

3. Valorización económica de los recursos ecosistémicos del monte

Se reclama, de alguna manera, que se compense a los propietarios de terrenos afectados por las medidas protectoras que suponen limitaciones a la propiedad o a los aprovechamientos. En definitiva, de valorizar los recursos ecosistémicos del monte, como soporte, regulación, deporte, ocio, turismo,...

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ Se podría pensar en hacer la cuantificación, pero eso no significa que se decida retribuir, por el momento. En determinados casos, se podría plantear que ese recurso pudiera convertirse en valor monetario, internalizándose de otras formas, como se ha hecho a través del cobro del paso por la pista de Plan o como se podría hacer a través de la retribución de los regantes a los territorios forestales por los efectos reguladores hidrológicos de los bosques en cabecera). Podría servir para otros temas (indemnizaciones, compras de terrenos,...).
- ⇒ Si no se le da un valor económico al recurso ecosistémico y así se conserva, el riesgo es que se convierta en un valor de mercado (maderable).
- ⇒ El diagnóstico contiene la valoración del Inventario Forestal Nacional de los tres epígrafes (productivo, ambiental y recreo) y el valor ambiental es el más elevado.
- ⇒ Hay antecedentes de valor económico de los recursos ecosistémicos, como la valoración contingente, en el caso de los Espacios Naturales Protegidos.
- ⇒ Se constata, además, que lo que tiene valor monetario genera además más demanda.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Habrá que ver si la Comunidad Autónoma de Aragón puede permitirse, económicamente, la cuantificación y el pago a los propietarios, por servicios ambientales. Si miramos otras CCAA, como por ejemplo Castilla y León, vemos que no se ha conseguido implementar.
- ⇒ Resulta difícil comparar los valores de mercado con los que no son de mercado (se valora pero no hay intercambio monetario)

- ⇒ La ausencia de gestión forestal y de un uso forestal, está provocando problemas de mantenimiento del bosque y falta de inversión, por lo que no parece a priori lógico cuantificar recursos que difícilmente se van a remunerar, mientras que hay recursos forestales cuantificados que no se están remunerando.

4. Estrategia de valorización de biomasa para uso local en instalaciones públicas

Se trataría de promover la valorización de biomasa a través de la instalación de calderas en instalaciones públicas, como medida ejemplarizante y con el objetivo de generar empleo local y de esta forma, favorecer el asentamiento y mantenimiento de población en el medio rural.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



- ⇒ El uso, principalmente, sería local, pero también se podría pensar en construir centros logísticos de biomasa aprovechando los silos agrícolas.
- ⇒ Sería importante el uso y producción local en calderas de edificaciones públicas (escuelas, ayuntamiento,...) y por lo tanto, producción de astilla, no de pelets o similares (sólo si ya está cubierta toda la demanda).
- ⇒ Es importante que el empleo que se genere sea local, porque supone una dinámica y una realidad local, más allá de la iniciativa económica: creación de la infraestructura, necesidades de formación, mantenimiento de población,

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



- ⇒ Para fomentar la creación de empleo local, habrá que hacer algún paso a nivel legal (procedimiento de contratación de las administraciones públicas), explorando otros criterios, como la promoción de iniciativas de economía social o similares.
- ⇒ Si supera el uso local, la biomasa no es neutra en término de impacto frente a otros tipos de fuente de energía, que no requieren de la logística de transporte que requeriría esta opción.



5. Reforma del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos para favorecer la ganadería extensiva

Se trataría de darle la vuelta a la reforma del CAP, de tal manera que se incrementase este coeficiente en los recintos SIGPAC calificados como pasto con arbolado, pastizal y pasto arbustivo y se considerase admisibles los recintos calificados como forestal (es decir, pastos bajo arbolado).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Ampliar esta propuesta de tal manera que se analice el papel de la ganadería extensiva como herramienta de gestión forestal.

6. Simplificación técnica y administrativa de la ordenación de montes privados y de montes públicos de pequeña dimensión

Simplificación de los planes técnicos de ordenación para montes particulares y montes públicos de pequeña dimensión, y simplificación administrativa de las autorizaciones siendo el plan el que facilite la autorización.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN ESTA PROPUESTA



⇒ Hay una orden del Consejero muy reciente que establece un procedimiento simplificado para estos montes, que establece ya el pliego de condiciones que tiene que incluir el plan

⇒ El mecanismo ya implica que, una vez aprobado el plan técnico, sólo se requiere una notificación, por lo que ya está simplificado.

COMENTARIOS QUE PLANTEAN DESACUERDOS, DUDAS O ALERTAS RESPECTO A ESTA PROPUESTA



⇒ En todo caso, hay dos pasos administrativos que pueden generar retrasos en el procedimiento (las ordenaciones de montes particulares las tiene que aprobar el INAGA pero las tiene que inspeccionar el servicio provincial).

7. Mayor inversión en acciones de fomento de empleo rural relacionado con el sector forestal

Se proponen varias acciones, desde la limpieza de bosques o la corta selectiva de ejemplares enfermos y desinfección, hasta el mantenimiento de vías pecuarias.

8. Integrar en las medidas silvo-ambientales del PDR el criterio de generación de riqueza y empleo en el ámbito local

9. Incrementar la inversión en infraestructuras en el monte para favorecer la ganadería extensiva

El tema del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos es útil en casos concretos. Para mantener la ganadería extensiva, además de reformar el CAP, habría que implementar otras medidas, como el incremento de inversión para que haya infraestructura en el monte que facilite la actividad ganadera (mangas de manejo, vías de acceso, vallado, corrales o balsas de agua).



10. Creación de incentivos a los propietarios privados para la gestión de montes

Se trataría de ofrecer algún tipo de incentivo (no sólo subvenciones, también incentivos fiscales) para favorecer la gestión de los montes de propiedad particular.

6.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el objetivo 1.

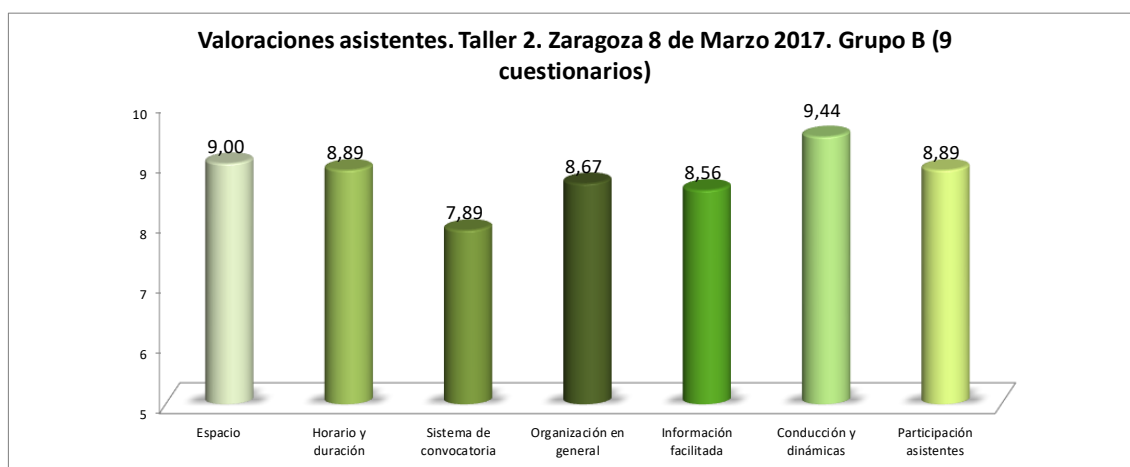
11. Facilitar la participación de los Ayuntamientos en este proceso

Habría que analizar las razones por las que apenas ha habido participación de Ayuntamientos en los dos talleres participativos que se han desarrollado hasta la fecha. Las razones podríamos encontrarlas en que, a veces, el Ayuntamiento no sabe qué uso o destino darle a sus montes; otras veces, ha delegado la responsabilidad al organismo gestor (DGA), y otras, la dimensión del municipio es muy pequeña y los representantes políticos no pueden asumir tantas funciones.

9. Evaluación del taller

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado para analizar diversos aspectos del desarrollo del taller. Los asistentes al taller cumplimentaron **9 cuestionarios**. Para evaluar los resultados empleamos un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Puntuaciones medias y valoraciones generales



Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Participación y sinceridad
- El haberse reconducido la situación más allá de las controversias

Aspectos a mejorar

- Afluencia.

Zaragoza, 8 de Marzo de 2017